



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción de Diploma Especial a los deportistas: Camila Canut; Thiago Dariozzi Bolatti; Jonatan Barco; Valentino Daverio; Luciano Daverio; Lucas Dariozzi Bolatti; y Luciano Cecchi, formados en la Academia Nahual de Taekwondo-DO ITF de la ciudad de Rosario, en reconocimiento a su clasificación para el Mundial de TAEKWON-DO ITF que tendrá lugar en la ciudad de Tempere, Finlandia, en el mes septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Academia Nahual es un espacio donde se practican deportes de combate, entre ellos boxeo, kick boxing, BJJ, MMA y Taekwon-DO ITF.

Dicho centro de entrenamiento se destaca por preparar a deportistas para el alto rendimiento deportivo.

Este año, siete deportistas de la Academia lograron clasificar al Mundial de Taekwon-DO ITF que se llevará a cabo en la localidad de Tempere, Finlandia en el mes de septiembre.

Los deportistas clasificados para dicha competición son: Camila Canut (29 años, clasificada individual y participante Selección Nacional); Thiago Dariozzi Bolatti (18 años, clasificado individual y participante Selección Nacional); Jonatan Barco (20 años, clasificación individual); Valentino Daverio (16 años, clasificado individual y participante Selección Nacional); Luciano Daverio (14 años, clasificado individual y participante Selección Nacional); Lucas Dariozzi Bolatti (14 años, clasificado individual y participante Selección Nacional); Luciano Cecchi (29 años, participante Selección Nacional).

El deporte es fundamental en el desarrollo de las personas e inculca valores fundamentales a los miembros de nuestra sociedad, por eso nos parece muy importante poder acompañar y destacar a los deportistas de nuestra Provincia que van a representar a la Argentina en una competición internacional, y es por esto que queremos realizar este reconocimiento desde esta Cámara.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial